

Major Fundamentos de la Enfermería

Descripción:

El Major en Fundamentos de la Enfermería es un programa de estudios que tiene como propósito que los estudiantes adquieran formación en las bases teórico-prácticas que fundamentan el cuidado de enfermería, a través de 11 cursos de carácter mínimo. Este Major consta de seis cursos pertenecientes a las ciencias básicas que permiten al alumno(a) comprender las necesidades de cuidado de la persona humana desde la perspectiva biopsicosocial y seis cursos propios de la disciplina de Enfermería tendientes a desarrollar competencias básicas de cuidado de enfermería de las personas a través del ciclo vital. El estudiante aprende a valorar (básicamente) de forma integral a personas y familias en condiciones de salud con capacidad de identificar signos y síntomas de desviaciones de salud a lo largo del ciclo vital y a diseñar planes de cuidados de enfermería básicos para personas y familias, sanas y/o con algunos signos y síntomas de desviación de salud. Asimismo, aprende a establecer necesidades educativas de salud y desarrollar actividades educativas planificadas que contribuyan a elevar el nivel de salud de las personas y sus familias.

El Major en Fundamento de Enfermería no habilita para ejercer profesionalmente.

Asignación de Cupo:

Desde la admisión 2017, existen 10 cupos por año de admisión compartidos entre la Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemáticas y la Licenciatura en Ciencias Sociales, dentro de los cuales el estudiante podrá optar al traspaso a los 200 créditos o al Major en Fundamentos de la Enfermería.

No obstante, el presente plan es fuertemente recomendado para alumnos de las admisiones 2016 y anteriores, previa autorización de la Dirección de la Escuela de Enfermería y la Dirección de Docencia de College.

A continuación se detalla el proceso de asignación de cupo:

- a) Los cupos serán asignados al término del primer año, dentro del cual se considerará también el período de Temporada Académica de Verano (TAV), en donde los estudiantes podrán cursar a lo más una asignatura de acuerdo a la oferta académica de las Facultades.
- b) Los estudiantes deberán cumplir al término del primer año con lo siguiente:
 - i. Cursar y aprobar un total de 100 créditos.
 - ii. Para la **Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemáticas**, aprobar durante su primer año las siguientes asignaturas, las que se considerarán para el cálculo del Promedio Ponderado Acumulado¹ para la asignación de los cupos:

Sigla	Nombre
-------	--------

¹ Se incluyen notas aprobadas y reprobadas de las asignaturas.



MAT1000	Precálculo
BIO141C	Biología de la Célula
FIS1503	Física General
QIM100	Química General
MAT210E	Cálculo I
FIL217	Verdad, Bien y Belleza
ENF1116	Enfermería: Profesión y Disciplina
QIM200	Química Orgánica Fundamental

- iii. Para la **Licenciatura en Ciencias Sociales**, aprobar durante su primer año las siguientes asignaturas, las que se considerarán para el cálculo del Promedio Ponderado Acumulado¹ para la asignación de los cupos:

Sigla	Nombre
MAT1000	Precálculo
SOL100	Paradigmas Sociológicos
EAE105A	Introducción a la Economía I
PSI1101	Procesos Psicológicos Básicos
GEO103	Geografía Humana General
ENF1116	Enfermería: Profesión y Disciplina
FIL217	Verdad, Bien y Belleza
QIM100	Química General

- c) Los cupos serán asignados a los diez mejores estudiantes entre ambas licenciaturas (Ciencias Naturales y Matemáticas, y Ciencias Sociales), que manifiesten inscripción de Major o Traspaso a los 200 créditos, en estricto orden de Promedio Ponderado Acumulado¹ estandarizado según año de admisión y licenciatura, en base a los cursos anteriormente definidos; y que además mantengan su calidad de alumno regular en el año siguiente. Es decir, no existe la opción de suspensión de estudios y reservar un cupo.
- d) Los estudiantes con un cupo asignado deberán cumplir al término del segundo año con lo siguiente:
- Cursar y aprobar un total de 200 créditos.
 - Para la **Licenciatura en Ciencias Naturales y Matemáticas**, aprobar durante su segundo año las siguientes asignaturas:

Sigla	Nombre
MAT220E	Cálculo II
MEB103F	Anatomía General y del Desarrollo
PSB118	Psicología de la Personalidad



EYP1510	Bioestadística
GEO103	Geografía Humana General
ENF1132	Cuidados de Enfermería
ENF1126	Salud Intercultural
QIM100	Química General

- iii. Para la **Licenciatura en Ciencias Sociales**, aprobar durante su segundo año las siguientes asignaturas:

Sigla	Nombre
IHI0205, IHI0214 o IHI0224 o ICP0101, ICP020 o ICP0301	Mínimo Disciplinario Historia o Mínimo Disciplinario Ciencia Política
MEB103F	Anatomía General y del Desarrollo
PSB118	Psicología de la Personalidad
EYP1510 o EYP1086	Bioestadística o Bioestadística
BIO136C	Bioquímica Celular
ENF1132	Cuidados de Enfermería
ENF1126	Salud Intercultural

- e) Sólo los estudiantes que hayan cumplido con los puntos anteriores serán inscritos en el Major en Fundamentos de la Enfermería o traspasados a la Escuela de Enfermería, no existiendo posibilidad en semestres posteriores.
- f) Los estudiantes que al término de su segundo año no cumplan con la aprobación de la totalidad de los cursos del punto 3 letra d ii) o 3 letra d iii), dependiendo de la licenciatura que cursen, perderán su cupo, con excepción de quienes reprobren MAT220E y/o (EYP1510 o EYP1086).



Cursos del Major (140 Créditos)

Mínimos (140 créditos)			
Sigla	Nombre	Créditos	Requisitos
ENF1116	Enfermería Profesión y Disciplina	10	Sin Requisitos
MEB103F	Anatomía General y del Desarrollo	10	Cupo Asignado
ENF1132	Cuidados de Enfermería	10	ENF1116 y MEB103F
BIO135F	Fisiología	10	MEB103F y BIO149E(Co) y ((BIO141C y QIM200) o BIO136C)
ENF2201	Cuidados de Enfermería en el Ciclo Vital	15	ENF1132 y PSB118 Y BIO135F(Co)
BIO149E	Microbiología e Infectología Clínica	15	BIO136C y BIO135F(Co)
MED821	Fisiopatología General y de Sistemas	10	BIO135F y MEE200E(Co)
ENF2205	Enfermería en Salud de la Comunidad I	15	ENF1126 y ENF1132 y (EYP1510 o EYP1086)
MEE200E	Farmacología Clínica	10	BIO135F y MED821(Co)
ENF2306	Proceso de Ayuda Interpersonal	05	(ENF2310 o ENF2318)(Co)
ENF2310 o ENF2318	Cuidados de Enfermería en la Infancia y Adolescencia o Cuidados de Enfermería del Adulto y Adulto Mayor	30 30	ENF2201 y ENF2205 y (EYP1510 o EYP1086) y MED821 y MEE200E